



1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DEL PLAN ESTADÍSTICO 2021-2024, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [10L/1000-0012]

Enmiendas mantenidas para su votación en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, por el que comunica las enmiendas que mantiene para votación en Pleno al Proyecto de Ley de Cantabria del Plan Estadístico 2021-2024, número 10L/1000-0012.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 3 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/1000-0012]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, en relación al Proyecto de Ley de Cantabria del Plan Estadístico 2021-2024, (10L/1000-0012), comunica que mantiene para su debate y votación en Pleno las enmiendas que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma (3-3P y 4-4P).

2 de diciembre de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."

Portavoz Grupo P. Popular